

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7957** *PARTICIPACIONES INTERNACIONALES AUTOMETAL DOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PIA FORGING PRODUCTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 11 de noviembre de 2021 el socio único, ejerciendo las funciones de la junta general de socios de Participaciones Internacionales Autometal Dos, Sociedad Limitada Unipersonal acordó la fusión por absorción de Pia Forging Products, Sociedad Limitada Unipersonal por Participaciones Internacionales Autometal Dos, Sociedad Limitada Unipersonal.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Bilbao, 15 de noviembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de Participaciones Internacionales Autometal Dos, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Pia Forging Products, Sociedad Limitada Unipersonal, Jose Ramon Berecibar Mutiozabal.

ID: A210063021-1